

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

15 de diciembre de 2025

Página 6881

### SESIÓN PLENARIA

3. **Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 330, relativa a creación de un plan complementario a las medidas incluidas en el Plan de Autónomos centrado en la gratuidad de las cotizaciones sociales de los autónomos que ganen menos del SMI y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0330]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 330, relativa a la creación de un plan complementario a las medidas incluidas en el plan de autónomos centrado en la gratuidad de las cotizaciones sociales de los autónomos que ganen menos de salario mínimo interprofesional y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Cuando en febrero del año 2024 el Gobierno presentó su plan de autónomos lo hizo con una promesa cargada de esperanza, impulsar el autoempleo, fortalecer el pequeño negocio, rejuvenecer a un colectivo que envejece, proteger a quienes sostienen el mundo rural y abrir camino a los emprendedores, que trabajan en sectores de conocimientos digitales, tecnológicos.

Y era buena la intención y la noticia era buena. Una buena política dirigida a un sector de más de 40.000 cántabros, que en tiempos de bonanza económica ven reducida la atención por parte de las administraciones, por el aumento del empleo en cuenta ajena, pero que sufren igual que todos, incluso más las vicisitudes de la economía, el alza de los precios, el aumento de los alquileres, la inflación, incluso los nuevos conceptos comerciales.

Sin embargo, los datos y el tiempo siempre tozudos nos obligan hoy a traer esta iniciativa. Han pasado 30 meses desde que ustedes prometieron cambiar Cantabria y se lo prometieron a los autónomos también.

Hoy contamos con algo más que intuiciones, disponemos de estadísticas oficiales que miden mes a mes cuántos autónomos hay, cuántos llegan, cuántos se marchan, qué edad tienen, en dónde trabajan y cuánto dura su aventura empresarial.

Los números nos reflejan una fotografía distinta de la que prometía el plan y distinta de la que el Gobierno nos intenta contar. Ni siquiera es la que pintan las asociaciones de autónomos, que parecen más preocupados en aplaudir en actos políticos, que en analizar realmente la situación de los autónomos.

El empleo en Cantabria ha crecido, pero el autoempleo no. La economía ha creado empleo, habría que estudiar y lo analizaremos en otro momento qué calidad tiene ese empleo, pero no se ha traducido en más autónomos.

Somos una comunidad en la que cada vez resulta más difícil encontrar a quien se atreva a dar un paso hacia el emprendimiento. El plan propuso incrementar el número de personas trabajadoras y, tras su aprobación, el resultado, evidentemente, quiero creer que no ha sido el esperado por el Gobierno.

Miren, los datos son imposibles de negar. En julio de 2023 había 41.607 trabajadores autónomos; en noviembre del 2025 hay 41.257. Comparemos las cifras, objetivo, ¿saben cuál es el resultado? 350 autónomos menos, menos, no más, menos. Datos oficiales, sus datos. No nos engañen, no nos mientan.

Señor consejero, como usted tuvo el valor de decir, ¿cómo tuvo el valor de decir en noviembre de este año, hay menos que en noviembre del anterior y en noviembre del anterior? Usted va a los datos y dice que en noviembre de 2023 había 41.294 y en noviembre del 25 hay 41.257. Yo soy de letras, pero hay menos que en noviembre del 24. No nos intenten engañar, no nos den datos que no son.

Pero miren, lo peor de la realidad no son los números fríos, es la calle, es el mercado, que es el que pierde. Y ¿sabe dónde pierde?, en agricultura, con 112 autónomos menos en lo que va de año, en la industria, en los transportes, con 88 autónomos menos en lo que va de año, en la hostelería y sobre todo en el comercio, 194 autónomos menos, con un incremento del cuatro por 100 de caída entre noviembre y noviembre. Entre noviembre y noviembre. Y el consejero tiene el valor de venir aquí y decirnos que es que la culpa la tienen Uber y Just Eat, que no, que no, que no.

## DIARIO DE SESIONES

Página 6882

15 de diciembre de 2026

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

Miren, ahí es donde nosotros queremos que ustedes trabajen, en revitalizar el trabajo autónomo del sector primario, de esa Cantabria que necesita de esas pequeñas unidades de trabajo para fijar la población, el paisaje y la economía.

Pero hay que ayudarlos, como hay que centrarse en el relevo generacional. Si los jóvenes no entran, no hay relevo y sin relevo no hay futuro. Y en Cantabria el número de autónomos menores de 35 años decrece. Cada negocio que cierra por jubilación deja un vacío que nadie ocupa.

Fíjense si eso es así en la calle, que un negocio clásico de esta ciudad, como Casa Maestro famoso por sus dulces artesanales, por los frutos secos, que está ahí en la calle Florida desde el año 1910, ha tenido dos veces página en El Diario Montañés, cosa que no consiguen la mayor parte no conseguimos la mayor parte de los diputados, porque es un caso excepcional, porque ha habido dos empresarias que han decidido asumir ese relevo generacional, que ahí es donde tenemos que trabajar y tenemos que hacerlo con seriedad, con honestidad.

Pero, miren, no todo es negativo, claro que no. El emprendimiento femenino ha aumentado, es verdad, ese dato es positivo. Igual que el emprendimiento de aquellos que no han nacido en España, claro que sí, porque les necesitamos, igual que, aunque de manera muy tímida en aquellos trabajos de base tecnológica.

La conclusión es ineludible, el Plan de autónomos nació con ilusión, pero no ha logrado prometer..., hacer el salto que prometía. No hemos ganado autónomos, no hemos detenido la caída en el sector agrario, no hemos rejuvenecer sido el RETA, no hemos conseguido estabilidad en los negocios.

Y todo eso nos ha costado 40.000.000 de euros, perder 350 autónomos y no conseguir todos estos objetivos, nos ha costado 40.000.000 de euros.

Miren, hay que cambiar, hay que cambiar, necesitamos que quedarse en el mundo rural sea una decisión viable; necesitamos que los jóvenes encuentren puertas para abrir y no barreras que saltar; necesitamos que emprender en tecnología no sea una rareza, sino una posibilidad real. Y eso es lo que pretende esta PNL.

Lo que pretendemos es que el Parlamento impulse al Gobierno a reformular su plan. El dinero está, si no es cuestión de poner más dinero, es cuestión de gastarlo de una manera diferente. Es cuestión de orientarlo mejor, de orientarlo hacia aquello que sabemos que funciona, de orientarlo hacia ayudar a que se mantengan aquellos que están ganando el salario mínimo interprofesional y a los que 1.000 euros al año, que es el pago de las cuotas, les supone una grandísima diferencia. Ese es el esfuerzo que nosotros pedimos.

Claro que ustedes tienen el plan de la doble cuota 0, pero nosotros no hablamos de los que llegan, hablamos de los que están, para que no se vayan, a los que no llegan realmente a ese porcentaje que usted sabe que son cerca del 20 por 100 de los autónomos de Cantabria; a ellos es a los que tienen que ir dirigidas estas medidas.

Esta medida no es una medida ideológica, es una medida para ayudar a aquellos que saben que están pasándolo mal.

Lo mismo ocurre con la segunda cuestión que planteamos. Hay que impulsar, hay que trabajar el programa del contrato de relevo generacional.

En materia de autónomos nosotros pusimos unas iniciativas en el anterior presupuesto con el plan que no se han ejecutado. Yo sé que usted les ha dicho sin un solo dato, sin un solo dato, en la mesa del Consejo Autónomo la semana pasada que va a anunciar estas medidas en enero. Se lo ha dicho usted, se lo ha dicho usted.

A mí me alegrará enormemente ver cómo esas medidas salen adelante. Y por eso traemos esta iniciativa.

Fíjense que no hemos sido ni detallista a la hora de poner, si no hemos puesto dos grandes principios globales, están incluidos, que pueden estar incluidos en los 40.000.000 de euros que están ahora mismo en vigor para los autónomos.

Apoyen a aquellos autónomos que no llegan al salario mínimo para que se queden, para que se queden; tomen las medidas que consideren ustedes necesarias, que nos parece muy bien las medidas de la IT en los autónomos, claro que nos parece bien.

Asuman la puesta en marcha del plan de relevo generacional, y ya verá como en Cantabria las cosas van mejor.

Estas son medidas concretas, estas son medidas que favorecen a un colectivo y esperamos el apoyo de todos los grupos de la Cámara, porque esto, esto es la Cantabria real.

Muchas gracias. Gracias, señora presidenta.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

15 de diciembre de 2025

Página 6883

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías, buenos días.

Intervengo desde el Grupo Socialista con una posición clara y coherente. Fuimos críticos con el primer Plan de autónomos desde el primer momento, no por una voluntad de confrontación sino por responsabilidad política.

Porque entendimos entonces y seguimos entendiendo ahora que Cantabria necesitaba un plan más ambicioso, más estructural y mejor orientado a la permanencia y a la justicia social. Un plan lo hemos dicho varias veces con diagnóstico, objetivos, indicadores y que pudiera ser evaluado.

Está claro que uno de los principales déficits del plan de autónomos ha sido la falta de medidas de consolidación de negocios. El tramo entre el tercer y el quinto año de actividad es el más crítico para la supervivencia de los negocios. En Cantabria solamente el 10 por 100 de las personas autónomas se sitúa en esta franja, lo que evidencia la ausencia de políticas de acompañamiento una vez que finalizan las ayudas iniciales, más allá de la que se viene manteniendo desde hace nueve años. No ha habido ninguna novedad más para el mantenimiento del empleo, del empleo autónomo.

Por ello, una política verdaderamente progresista y de apoyo a los autónomos debe de ir más allá. Vamos a apoyar esta proposición no de ley presentada por el Grupo Regionalista, con la enmienda que nosotros hemos presentado.

Y tengo que decir que apoyamos la que ha presentado el Grupo Regionalista, pero no podemos apoyar si es así la enmienda que ha presentado el Grupo VOX. ¿Por qué motivo digo esto? Porque las medidas que plantea el Grupo Regionalista son dos medidas abiertas, un plan complementario y un plan complementario que tiene que ser, como digo, una medida abierta para consolidar negocios, una medida que para nada está delimitada, es el propio Ejecutivo quien tiene que demarcar durante cuánto tiempo, en qué marco temporal y con qué intensidad. No es lo que está diciendo la enmienda de VOX.

Esta es una medida abierta, porque digo esto porque no se me olvida, a mí al menos no se me olvida, que se tiene que cumplir las reglas fiscales. Y siempre que sacamos el informe del AIReF, para decirlo hay que tenerlo siempre a mano para todo, y digo para todo. Y en este caso concreto lo que nos está diciendo la AIReF es que el gasto se está disparando y que hay medidas fiscales, de rebajas fiscales, que están poniendo en tela de juicio e inviabilidad financiera a Cantabria para los próximos años.

Por ese motivo aceptamos por supuesto la proposición que ha hecho el Grupo Regionalista, pero no podemos aceptar la enmienda presentada por VOX.

Y ¿por qué hemos presentado esta enmienda?, porque uno de los grandes vacíos del primer Plan de autónomos es la ausencia de una segunda oportunidad real. Existe una fragilidad invisible en una buena parte del trabajo autónomo. Hay veces, hay ocasiones en que la actividad deja de ser viable y el sistema ofrece pocas respuestas. Y la ley de segunda oportunidad es en la práctica inaccesible.

Por ello, pedimos la creación de una Oficina de Segunda Oportunidad y Reestructuración, que sea presencial y especializada y que acompañe a los autónomos cuando la, la continuidad ya no es viable.

Cerrar un negocio no puede convertirse en una condena de por vida y proteger también es saber cerrar bien. Son medidas abiertas, tiene que ser el Ejecutivo el que determine, como he dicho, cómo se van a delimitar y cómo se tienen que llevar a cabo, y luego estará el control de Gobierno; pero lo nuestro es desde ese impulso hacia el Gobierno para medidas de actuación, que el Gobierno las lleve a cabo conforme al cumplimiento de las reglas fiscales. Es algo que tengo que decir claramente.

También defendemos un programa autonómico de relevo generacional que conecte a las personas próximas a la jubilación con los nuevos emprendedores, con acompañamiento profesional, asesoramiento jurídico y económico; es decir, un programa que se apoye en contratos de relevo, en microcréditos, ayudas a la modernización. Y es que la realidad es que sin jóvenes que entren no hay relevo y sin relevo no hay futuro.

Señorías, desde el Grupo Socialista no pedimos un cambio de discurso, pedimos un cambio de rumbo. Porque Cantabria no puede permitirse que emprender sea un camino precario, corto y solitario. Necesitamos que sea una opción estable, digna y con futuro.

Señorías, ser críticos no es estar en contra, ser críticos es querer que las políticas funcionen mejor. Desde el Grupo Socialista seguiremos ejerciendo una oposición útil, proponiendo mejoras y defendiendo un modelo de trabajo autónomo más justo, más estable y con más futuro para Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, que también ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Sr. Hernando, a pesar de esa vehemencia con la que usted ha expuesto y ha defendido su iniciativa, tengo que confesar que al estudiar lo que usted había escrito en la exposición de motivos que hoy trae a esta Cámara, me han invadido una sensación de ya visto, un *déjà vu* ahí.

De hecho, de hecho, es algo lógico, por otra parte, porque lo que el PRC nos trae hoy a este pleno es en esencia una fotocopia, y lamento decir que una fotocopia, técnicamente borrosa de la moción, que el Grupo VOX que el grupo parlamentario, que este grupo parlamentario presentó defendió y votó en este mismo hemiciclo el pasado 13 de octubre.

Porque, señorías, hace exactamente dos meses subí a esta tribuna para exponer la anatomía de un fracaso, ese plan de autónomos que no creaba autónomos, como usted bien ha dicho, aquí unos datos, pero que con 40.000.000 de euros realmente cambia la tendencia, como dice la Sra. Buruaga. Y les doy unos datos demoledores. Un presupuesto récord utilizado para perder 100 autónomos o casi 100 autónomos netos. Aunque, repito, con cambio de tendencia.

Les hablé del invierno demográfico, de ese 46 por 100 de nuestros autónomos que ya superan los 50 años y de los 7.000 que cerrarán la persiana en los próximos dos años.

Aquel día, señores del PRC, ustedes votaron sí a la moción de VOX y de verdad le agradecemos esa coherencia. Pero hoy han decidido ir un paso más allá. Es por ello, Sr. Hernando, que le damos la bienvenida a las políticas de VOX. Ahora recurren al programa de iniciativas de VOX para encontrar soluciones o piden exactamente lo que nosotros pedimos en octubre: Protección para los autónomos con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional y un plan de relevo generacional; hasta ahí correcto.

Pero se lo digo desde el cariño, copiar tiene sus riesgos. En este caso cuando proponen cómo implementarlas soluciones. Lamento decirles que, en su prisa por apropiarse de una bandera de la defensa del autónomo, han traído un texto con errores, creemos, competenciales y de imposibilidades jurídicas. Analizando su propuesta nos surgen dudas importantes, su viabilidad técnica.

En su primer punto: Gratuidad de las cotizaciones sociales, instan al Gobierno, pero ¿a qué Gobierno?, ¿al autónomo?, ¿al del Estado?, ¿a qué Gobierno?

Porque vamos a ver si se refiere al Gobierno de España, pues pueden esperar sentados. Si se refiere al Gobierno de la Sra. Buruaga, pues vamos mal, dado que una comunidad autónoma tampoco tiene competencia para declarar gratuita una cuota de la Seguridad Social, eso es competencia exclusiva del Estado.

Dicho esto, pasamos al segundo punto de su iniciativa. Piden un programa de contrato relevo para los autónomos. Señorías, el contrato relevo también es una figura del artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores, estando diseñado para asalariados también, para trabajadores por cuenta ajena. No existe como tal el contrato relevo para el traspaso, por ejemplo, de una explotación ganadera o de un comercio en régimen especial de trabajadores autónomos, como es el RETA.

Entonces, si aprobamos su PNL tal cual está, estaríamos aprobando realmente una norma casi nula, por lo, por ello hemos presentado una enmienda que creemos sinceramente que arregla estas cuestiones técnicas y que entendemos, que entendemos no tendrán problema en aprobarla. Porque, por una parte, el gobierno regional no puede perdonar la cuota. Lo que sí puede hacer y esto es lo que VOX propone es subvencionarla al ciento por ciento cuando los rendimientos netos anuales verificados por la Agencia Tributaria sean inferiores al salario mínimo interprofesional. Digamos que es lo mismo que ustedes dicen, pero jurídicamente competente.

Y, por otra parte, respecto al segundo punto, sustituimos su contrato de relevo por un programa, entregar, integral de relevo generacional y mentoría que incluya una línea de subvenciones para cubrir los costes laborales de la Seguridad Social, incentivos fiscales y en el impuesto de sucesiones y donaciones para favorecer la transmisión de empresas en funcionamiento, evitando el cierre por falta de sucesión.

Señores del Partido Socialista, en octubre se abstuvieron diciendo que a nuestro le faltaba concreción técnica. Pues bien, aquí tienen la concreción. Aquí tienen el mecanismo fiscal, la verificación tributaria y el modelo de gestión. Si hoy votan en contra o se abstienen ante esta enmienda técnica demostrarán que su problema no era la falta de detalle, sino el sectarismo puro y duro que a ustedes realmente defienden y que tienen, así que no tenemos que decir nada más.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

15 de diciembre de 2025

Página 6885

Señores del Partido Popular, ustedes votaron no en octubre, dieron la espalda a los autónomos para defender un plan que pierde cien empleos al año. Hoy tienen una segunda oportunidad, no dejen que su habitual soberbia, les impide apoyar una solución que, irónicamente, su propio líder nacional, el Sr. Feijóo está empezando a copiar también es sus discursos en Madrid. Al menos escuchen a su jefe si no quieren escucharnos a nosotros.

Para finalizar, señorías, del PRC, la pelota está en su tejado. Vox reitera su voto a favor, un voto que entendemos solo será de utilidad si aceptan nuestra enmienda técnica de modificación y no se creen más organismos, como pretende el Partido Socialista con su enmienda de adición. Nosotros hemos puesto la solución técnica y política sobre la mesa. Ahora les toca a ustedes decidir si quieren hacer política útil o política de escaparate.

Como siempre, señorías, por los cántabros, por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Buenos días, señorías.

Dicen que para comprender el presente de debe analizarse primero el pasado y yo estoy de acuerdo. Hoy se debate una instancia al Gobierno de Cantabria, al Gobierno de Cantabria si no lo entiendo, que se centrará en la gratuidad de cotizaciones sociales de todos los autónomos que ganen menos del salario mínimo interprofesional sine die. Eso es lo que dice la propuesta.

Bien, vamos a las cifras, que sí que son importantes. En Cantabria, noviembre del año 2025, 16.915 por 247 euros/mes o 2.964 anual, hacen un total de esta medida, el coste de esta medida de 50.136.000 euros. Ese es su apuesta, señoría, para revertir la situación del autónomo. Y dice encima que no es una cuestión de dinero.

Bien, VOX cálculo en 6.200 millones de euros al año en toda España. Su portavoz en las Cortes indicó que era una medida que debería tomarse a nivel nacional por vía de la reforma de la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo. Hoy aquí a la Sra. Pérez, esa misma cuantía le parece mejor que sea el gobierno de Cantabria quien lo asuma y no el Gobierno de España. Pretende, además, sumar adicionalmente los costes laborales y de la Seguridad Social del trabajador. Antes hablaron de cifras, señorías, hoy no hablan. Es lo que intentan, es lo que tiene intentar gobernar de puertas para fuera, que nunca se es consciente de la realidad o al menos a la realidad a su medida.

El Partido Socialista, la Sra. Lopo, esta misma propuesta, debatida en Cortes hace unos días, dijo: "es una oda al filibusterismo político, y a la demagogia pondría en riesgo el sistema". 5.200 millones de euros calcularon. Sin embargo, aquí, defienden que sea el Gobierno de Cantabria quien asuma esos 51.000.000 de euros, aunque lo ha matizado, dicen. Es que no tienen que ser tantos, que igual cabe una matización o un control por parte del gobierno. No, su enmienda, señoría, no va por ese camino y entonces entendemos que asumen ese coste.

¿Cuándo van a empezar también ustedes a defender los intereses de Cantabria de una vez? El PRC va más lejos. Más de 20 años gobernando en Cantabria, Sr. Hernando, hasta hace escasamente dos años. Plagiare lo que un usuario de Facebook le ha respondido a usted al presentar esta iniciativa: "Llegas un poco tarde. Cuando estabas gobernando con tus socios de Gobierno del Partido Socialista se olvidaron de los autónomos, y ahora que no estás en el Gobierno, que no lo puedes hacer, lo quieras hacer. Es muy tarde". Yo diría que tarde y mal, señoría.

Es verdad que en febrero del 22 ustedes presentaron una PNL instando la exención al Gobierno de España, que no la subvención al gobierno de Cantabria. ¿Por qué? Porque entonces estaban gobernando ustedes ¿Y qué pasaba en ese momento? Que los autónomos caían, se perdían a borbotones, a borbotones, señoría. Podrían haberlo planteado ustedes a tu propio Gobierno. Obviamente, eso se les olvidó. Ahora es mucho más fácil, porque es otro gobierno el que está gobernando y no ven oportuno dirigirse ¿a quién? Al Gobierno central.

¿Ve cómo analizando el pasado comprendemos bastante mejor el presente? Así defienden todos ustedes los intereses de Cantabria, haciendo que sea el Gobierno de Cantabria quien asuma estas cuantías, que son inasumibles.

Bien. ¿Dónde están los estudios económicos, la financiación, los informes de viabilidad, los posibles efectos de las medidas, las partidas presupuestarias, las reglas de gasto también? ¿Con qué presupuesto pretenden ustedes financiarlo? Ni siquiera esta medida la tuvieron ustedes en cuenta en esas cinco llamadas condiciones de justicia que plantearon ustedes para aprobar el presupuesto del año 2026

¿Por qué asociaciones de autónomos han sido planteadas estas cuestiones? ¿Y el resto de los autónomos que van a decir? Están creando, señorías, falsas expectativas en este colectivo con medidas inviables como la que ustedes pretenden irresponsablemente.

El contrato relevo, el Gobierno no tiene competencia para ello. Ya lo hemos manifestado. Y en cuanto al plan de relevo del autónomo este mes, si verá la luz.

En cuanto a las oficinas de segunda oportunidad, Sra. Álvarez, ya están funcionando. Las oficinas 360 en las cámaras de comercio.

Bien, lo que se refiere a la exposición de motivos, dice usted, y lo dice bien, que en febrero del año 24 fue el primer Plan de autónomos de Cantabria, un proyecto de esperanza, claro que sí, para un colectivo esencial para Cantabria que estaba agonizando. Los autónomos, señoría, entonces perecían ante la pasi..., pasividad de su Gobierno y el desprecio del Gobierno central.

Hoy el Plan de autónomos cuenta con 77 medidas, que serán ciento en el año 2026, más de 43.000.000 de euros, que abarcan desde el emprendimiento hasta el autónomo. Contamos con medidas solidarias: cuota cero a los cuidadores de menores o madres de maternidad y, a partir de enero también el pago de la IT, y la aportación de su grupo ha sido, en la oposición, en lugar de colaborar, la descalificación inútil, inservible, el despilfarro así lo llamó VOX. Al respecto le diré que existen notorias diferencias entre lo que dicen ustedes y lo que dicen los propios autónomos.

El Sr. Lorenzo Amor que no son políticos, señorías, son empresarios, dice que ha frenado la sangría; un éxito que no ocurría históricamente hace muchísimos años. Que vamos por el buen camino. Ahora se nos escucha –dicen- es un alivio para que una Administración apueste por nosotros. Eso es lo que están diciendo.

¿Y de dónde partimos y hacia dónde vamos? En los últimos años, ocho años de gobierno, la pérdida anual era de 116 autónomos, hoy se ganan 51 en el interanual y 450 más, lógicamente, que han sido regularizados. Además, contamos con los mejores niveles de empleo, con mayor tasa de actividad emprendedora, la mayor tasa de abandono o cierre, de emprendimiento consolidado, de afiliación, de creación de empresas, de confianza empresarial, de rebaja de impuestos, de la ley de simplificación administrativa también...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Que ha sido calificada también como brutal en la incidencia que tiene. No intenten contar otra realidad, señoría. Funciona el plan, lo funciona perfectamente y dentro de una política global.

Bien, usted nos pide rectificar el rumbo o cambiar de capitán. Hace dos años los ciudadanos de Cantabria, señoría, entre ellos, muchísimos autónomos apostaron por cambiar de capitán al ver que sus negocios naufragaban y se hundían. Hoy piensan. Hoy piensan que el rumbo es bueno, Sr. Hernando, las minas a la navegación de los autónomos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: ... las ponen ustedes ahora y las ponían entonces.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

¿Sabe el portavoz del Partido Popular que de las 40 medidas del plan de autónomos 38 ya estaban puestas, -verdad, señor exconsejero-, en marcha en la anterior legislatura?, ¿sabe que eso era así? ¿Sabe que solo incorporaron una web, que tardaron seis meses en hacer y la doble cuota 0? ¿Sabe que esa es la realidad?

Mire, hoy hemos venido aquí a hacer una cosa que también los autónomos piden, que es pedir la segunda oportunidad, puesto que no han salido iniciativas de este sentido en momentos anteriores. Y, sinceramente esperábamos los regionalistas, que por una vez se hiciera una reflexión sobre este colectivo, más allá de las cuestiones puramente ideológicas.

Cómo se puede venir aquí a decir prácticamente que el colectivo de los autónomos está de maravilla, cuando se han perdido 350 autónomos en los dos últimos años desde que ustedes llegan Al Gobierno; 350 autónomos. Y se han gastado, en teoría, 40.000.000 de euros. Esa es la realidad del mundo autónomo en Cantabria.

¿Queremos cambiarla o no queremos cambiarla? Nos vamos a la simple cuestión de si pone Gobierno de Cantabria, Gobierno de España, o nos vamos a la realidad del autónomo, que tiene que cerrar la puerta porque no llega al salario



## DIARIO DE SESIONES

---

Serie A - Núm. 86 (fascículo 1)

15 de diciembre de 2025

Página 6887

mínimo, jeh! y no puede pagar la cuota. Igual que se está sufragando la cuota 0 del primer año y del segundo año, pedimos que se sufrague en líneas generales esa cuota 0 para todos los autónomos. Esa es la realidad del autónomo en Cantabria.

Esa es la realidad de los autónomos donde más se están perdiendo en el mundo rural, donde más se está perdiendo en el comercio, donde más se está perdiendo en aquellos sectores, en aquellos sectores, que son en los que Cantabria tiene más porcentaje de autónomos que la media nacional. Ahí estamos perdiendo autónomos, ahí estamos perdiendo capacidad económica, ahí estamos perdiendo ilusión.

Y yo no planteo entrar, porque no es la labor de la oposición estudiar si existe o no existe con esos 40.000.000 de euros que estaban previstos y que no se están gastando, margen para pagar, para no cumplir, para no incumplir las reglas del déficit. No. Eso es cuestión del Gobierno. Eso es la cuestión es que ustedes tienen que plantear esa es la responsabilidad que ustedes tienen.

Nosotros aquí hemos planteado una iniciativa abierta. Es una iniciativa que puede ser incluso hasta modulada, y ustedes van a decir que no. Nosotros no estamos dispuestos y, por lo tanto, no vamos a aceptar ninguna de las dos enmiendas planteadas, a atar ningún tipo de iniciativa en esta materia. Pero queremos que se apueste decididamente por los autónomos de manera real y que se sienten las bases para trabajar en aquellos sectores, en los jóvenes, en la, en el sector, en el mundo rural, en el transporte, en el comercio, especialmente en el comercio, donde la situación está.

Y, sobre todo, que nos dejemos de excusas, que nos dejemos de mirar atrás y que nos dejemos de las regularizaciones de falsos autónomos, porque ya lo que a los autónomos les faltaba.

Sean ustedes responsables, piensen en ellos, voten en conciencia en esta materia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Finalizado el debate, procedemos a la votación de la proposición no de ley número 330.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORDAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO ORCAL: Y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 330, por once votos a favor, dieciséis en contra y ocho abstenciones.